

**OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE COPIAPÓ SAN JOSÉ DEL CARMEN, 2017”**

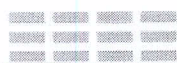
En Santiago, siendo las 16:00 horas del 21 de Abril de 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 16.3 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de “DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE COPIAPÓ SAN JOSÉ DEL CARMEN, 2017”, referido a “Rectificación de errores u omisiones”, donde se señala que: *“La Comisión de Evaluación podrá solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones detectadas en sus Ofertas o adicionen antecedentes, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. En el ejercicio de esta facultad la Comisión de Evaluación podrá requerir la aclaración de antecedentes que estime prudente. Dichas aclaraciones no adicionan puntaje a la evaluación. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web [www.acee.cl](http://www.acee.cl)”.*

En consideración a esta facultad de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, para el Hospital Regional de Copiapó San José del Carmen, se concluye que para continuar con el análisis de las Propuestas y su evaluación final, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

**Hospital Regional de Copiapó San José del Carmen, 2017:**

*1. Abastible S.A.*

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos:



16 RESMAS = 1 Árbol



1. Aclarar factibilidad de instalación de los equipos propuestos en el punto 5.1.3 de la oferta técnica
2. Especificar mantención de los equipos propuestos en el punto 5.1.3 de la oferta técnica.
3. Aclarar plan de contingencia en caso de no ser factible el corte requerido para la instalación de los equipos propuestos en el punto 5.1.3 de la oferta técnica
4. Aclarar plan de contingencia si la cantidad de equipos propuestos en el punto 5.1.3 de la oferta técnica es mayor a la cantidad total de equipos instalados actualmente en el Hospital
5. Aclarar sobre cuales equipos actuará el equipo propuesto en el punto 5.1.4 de la oferta técnica
6. Aclarar discrepancia en los consumos mensuales presentados en la tabla 2 de oferta técnica y tabla 1 "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales".
7. Aclarar los costos de operación asociados al equipo propuesto en el punto 5.1.5 de la oferta técnica
8. Aclarar la posición del equipo propuesto en el punto 5.1.5 de la oferta técnica en los archivos del anexo N°2 y N°3
9. Aclarar plan de contingencia si lo considerado en el segundo párrafo del punto 5.2 de la oferta técnica no sea factible.
10. En "Anexo 1. Línea Base" aclarar obtención de distribución de la ilustración 3.
11. En "Anexo 1. Línea Base" aclarar discrepancia entre Tabla 3 e Ilustración 3.
12. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales", aclarar el valor utilizado en el numerador de la ecuación 14.
13. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales", indicar valores utilizados en ecuación 18.
14. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales", indicar cantidad total de equipos actualmente operativos de la Tabla 7.
15. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales" justificar la metodología utilizada para desagregar mensualmente los valores presentados de la Tabla 2 columna 2.
16. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales" aclarar incongruencia entre lo presentado en la tabla 5 y lo presentado en la tabla 4 para el mes de febrero.
17. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales" aclarar incongruencia entre lo presentado en la tabla 13 y lo presentado en la tabla 5.
18. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales" justificar con información complementaria la ecuación 26.



19. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales" justificar los supuestos realizados, para generar la distribución de consumos mensuales presentadas en la "Tabla 3".
20. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales" aclarar el concepto utilizado en "Tabla 6", encabezado columna 2.
21. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales" Aclarar cómo se condice lo declarado en el párrafo 2 del punto 4 y lo señalado como requerimiento en la "Tabla 6".
22. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales" Aclarar cómo se condice lo declarado en el párrafo 2 del punto 4 y lo señalado en la "Tabla 13", columna 4.
23. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales" justificar supuesto presentado en párrafo 1 página 31.
24. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales" indicar temperatura de AFS para los cálculos presentados en tabla 14.
25. En documento denominado "Anexo 5. Memoria de cálculo equipos principales", indicar horas de operación de la solución propuesta (7) presentada en la tabla 18.
26. Según ilustración 7 de la Oferta Técnica, aclarar impacto de puesta en marcha de este sistema y cómo afectará los ahorros proyectados.

## 2. Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos S.A.

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos

1. Aclarar alcance de lo indicado en viñeta 9 del numeral 2.5 de la propuesta técnica, explicitando en presupuesto asociado en el formulario 3 B
2. Aclara incoherencia en figura 10 de la propuesta técnica
3. Aclarar la disposición final de los equipos a retirar, según lo indicado en el primer párrafo del numeral 4.1 de la oferta técnica
4. Aclarar, según lo indicado en el punto 1.8 del Anexo N°2, si la empresa contempla la obtención de la certificación eléctrica de la instalación a realizar
5. Aclarar en la tabla N°1 del anexo N°3, el control sobre los equipos existentes, tal como indicado en el penúltimo párrafo del punto 4.2 de la oferta técnica
6. Aclarar incoherencia entre los ítems 2.1 y 2.2 del formulario 3B y la descripción de las medidas propuestas en el punto 4.1
7. Aclarar ficha técnica del equipo propuesto en el 2.2 del formulario 3B
8. Aclarar ubicación, en layout, del equipo propuesto en el punto 10.2.5 de la propuesta técnica
9. Aclarar ubicación de los equipos ofertados en el punto 4.1 del formulario 3B.

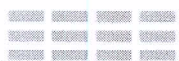


10. En documento denominado "Anexo 4. Memoria de cálculo" aclarar valores presentados en la tabla 7 columna 2.
11. Aclarar si la propuesta considera mantención de todos los equipos mencionados en la figura 8, Oferta Técnica.
12. En el numeral 10.2.6, aclarar que normativa eléctrica se utilizará para reutilización de los equipos mencionados.
13. En documento denominado "Anexo 4. Memoria de cálculo" explicar y corroborar los consumos presentados en tabla 4.
14. En documento denominado "Anexo 4. Memoria de cálculo" explicar distribución de consumo mensuales presentadas en tabla 4.
15. En documento denominado "Anexo 4. Memoria de cálculo" justificar el valor de "K" obtenido en el punto 1.1.1
16. En documento denominado "Anexo 4. Memoria de cálculo" justificar el valor de Porcentaje de ahorro de ACC por termorregulación.
17. En Archivo planimetría, aclarar conexiones de circuito cerrado y circuito abierto de ACS.
18. En documento denominado "Anexo 4. Memoria de cálculo" aclarar diferencia entre lo proyectado en la tabla 7 columna 3 y lo presentado en la tabla 8 columna 4.
19. En documento denominado "Anexo 4. Memoria de cálculo" indicar temperatura de AFS para los cálculos presentados en tabla 9.
20. En documento denominado "Anexo 4. Memoria de cálculo" aclarar eficiencia utilizada en la tabla 12, columna 3.
21. En documento denominado "Anexo 4. Memoria de cálculo" aclarar discrepancia entre los valores presentados en la columna 2 y columna 3 de tabla 13.
22. En documento denominado "Anexo 4. Memoria de cálculo" según tabla 15, confirmar porcentaje de demanda que cubran los nuevos equipos propuestos.
23. Según numeral 2.4 de la Oferta Técnica, aclarar impacto de puesta en marcha de este sistema y cómo afectará los ahorros proyectados.

### 3. Enel Distribución S.A.

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos

1. Aclarar factibilidad de instalación de los equipos propuestos en el tercer párrafo del punto 4 de la oferta técnica
2. Aclarar plan de contingencia en caso de no ser factible la instalación de los equipos propuestos en el tercer párrafo del punto 4 de la oferta técnica
3. Aclara incoherencia, respecto a los equipos controlados, entre el numeral 4 letra a) y el cuarto párrafo del punto 4.
4. Aclarar plan de contingencia si lo considerado en la viñeta 4 del punto 4.2 de la oferta técnica no sea factible



16 RESMAS = 1 Árbol



5. Aclarar como la empresa asegura el buen funcionamiento de los equipos propuestos dada la calidad del agua del Hospital.
6. Indicar horas de operación para la solución propuesta en tabla 8 Propuesta Técnica.
7. Indicar los supuestos para disminución de consumo desde la columna a a la columna b de la tabla 8, Propuesta Técnica.
8. Aclarar valores de consumo presentados en columna D, tabla 8 8 Propuesta Técnica.
9. En documento denominado "Memoria de C+ículo", justificar la no consideración del dato levantado por la Agencia para la primera fórmula presentada en página 1.
10. En documento denominado "Memoria de C+ículo", aclarar los consumos presentados para los meses de agosto y septiembre según tabla 5.
11. En documento denominado "Memoria de C+ículo", justificar metodología con la cual se obtuvo la Tabla 8.
12. En documento denominado "Memoria de C+ículo", favor justificar la obtención del valor presentado en el párrafo 2, primera línea, referido a la "potencia máxima"
13. En documento denominado "Memoria de C+ículo", indicar procedencia y justificación de los valores presentados en el numeral 6.2.1 literal a)
14. En documento denominado "Memoria de C+ículo", indicar origen y justificación de los datos presentados en la "Tabla 9"
15. En documento denominado "Memoria de C+ículo", aclarar diferencia entre los valores presentados en la "Tabla 9" y los supuestos presentados en el primer párrafo del numeral 6.2.1 literal a)
16. En documento denominado "Memoria de C+ículo", indicar descripción del funcionamiento de la solución propuesta en el numeral 6.2.1 literal b)
17. En documento denominado "Memoria de C+ículo", favor justificar la obtención del valor presentado en página 5 para la Eficiencia General del Sistema ACS [%].
18. En documento denominado "Memoria de C+ículo", favor justificar la obtención de los porcentajes de ahorro presentado en párrafo 4 página 5, referente al sistema de control.
19. En documento denominado "Memoria de C+ículo", aclarar diferencia entre las consideraciones realizadas en el párrafo 1 página 2 y el párrafo 2 página 6 de los suministros analizados
20. En documento denominado "Memoria de C+ículo", favor justificar, con cálculos, todos los valores presentados en el párrafo 2 de la página 6.
21. En documento denominado "Memoria de C+ículo", favor justificar, con cálculos, todos los valores presentados en el párrafo 4 de la página 6.
22. En documento denominado "Memoria de C+ículo", aclarar lógica de caontro y temperatura de trabajo del sistema propuesto.
23. En documento denominado "Memoria de C+ículo", aclarar valores de la tabla 10 según las condiciones de operación.
24. Aclarar distribución presentada en la Tabla 5 de la Propuesta Técnica.
25. Indicar la interrelación que presenta el proyecto propuesto con lo presentado en la figura 5 de la Propuesta Técnica.



26. Aclarar impacto que tendrá el último punto presentado en la página 4 (numeral 2) de la Propuesta Técnica.

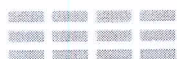
**El plazo para la presentación de estos documentos es el día miércoles 26 de abril de 2017 hasta las 23:59 hrs.**

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico [peeeep@acee.cl](mailto:peeeep@acee.cl) dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada. **El asunto del correo deberá indicar “ACLARACIONES PEEEP 2017- COPIAPÓ (nombre del Oferente)”**.

Suscriben la presente Acta doña Carolina Castillo, Ingeniero Ambiental, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Clément Demons, Ingeniero, Agencia Chilena de Eficiencia Energética don Diego Sepulveda, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; Don Cristian Villalobos; Ingeniero Civil Mecánico; Agencia Chilena de Eficiencia Energética; Don Felipe Opazo, Ingeniero Ambiental, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don César Manquel, Ingeniero de Ejecución en Climatización, Ministerio de Salud;

## **CIERRE DE ACTA**

Siendo las 17.00 hrs, se levanta el acta de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



16 RESMAS = 1 Árbol





CAROLINA CASTILLO HERRERA  
Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia  
Energética



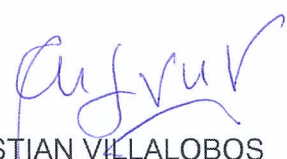
DIEGO SEPULVEDA  
Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia  
Energética



FELIPE OPAZO  
Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia  
Energética



CESAR MANQUEL CARRASCO  
Profesional  
Ministerio de Salud



CRISTIAN VILLALOBOS  
Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia  
Energética



CLEMENT DEMONS  
Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia  
Energética

